

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 8 DE MARZO DE 2026

El Consejo General de la Psicología de España se une a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres; una fecha que invita a reflexionar sobre los avances logrados en materia de igualdad de género y para reivindicarla como un pilar innegociable de la salud mental colectiva. La Psicología no es ajena a la estructura social; al contrario, es una herramienta clave para construir una sociedad justa, equitativa y plenamente libre de violencias.

En este momento histórico, en el que el consenso en torno a la igualdad entre hombres y mujeres como valor irrenunciable está fracturado, es imprescindible recordar que se trata de un principio ético esencial de la profesión psicológica. La evidencia científica muestra que la desigualdad y la discriminación de género siguen teniendo profundas consecuencias sobre el bienestar psicológico, las oportunidades vitales y la participación social real de millones de mujeres.

Desde el Consejo General de la Psicología reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de la igualdad real en todos los ámbitos de la vida, ya sea en la esfera personal, laboral o social. Así mismo, reclamamos la inversión en prevención y atención psicológica ante cualquier forma de violencia contra las mujeres, especialmente la violencia de género. Es imperativo integrar la perspectiva de género en la investigación, la práctica profesional y la formación de las y los psicólogos para ofrecer respuestas que entiendan y atiendan la raíz del sufrimiento humano comprendiendo el contexto social y de género.

En los últimos años, asistimos con preocupación a la expansión de discursos que utilizan, de manera selectiva, la retórica de la protección de las mujeres para enmascarar agendas racistas e islamófobas. Se recurre, por ejemplo, al uso del burka o el niqab como símbolo de una supuesta amenaza a la “civilización occidental”. Las iniciativas simplistas que plantean la prohibición general de determinadas prendas supuestamente en nombre de la dignidad y seguridad de las mujeres, lejos de reforzar sus derechos, pueden generar mayor estigmatización, exclusión social y vulneración de libertades fundamentales.

Resulta alarmante que quienes dicen defender a las mujeres sean, al mismo tiempo, actores clave en el cuestionamiento y negación de la violencia de género, que se han opuesto al Pacto de Estado contra la Violencia de Género y han promovido discursos que equiparan la violencia machista con otras violencias, diluyendo su raíz estructural y sus dimensiones específicas.

La negación del carácter estructural de esta violencia y la desigualdad entre hombres y mujeres, cuestionando las políticas públicas de prevención, protección y reparación, supone un grave retroceso en derechos humanos y una amenaza para la seguridad y el bienestar psicológico de las mujeres. Desde el Consejo General de la Psicología reafirmamos la necesidad de políticas integrales y sostenidas en el tiempo para promover la igualdad, empezando por la prevención en todas las etapas educativas, a través de la incorporación de la figura de la psicóloga o psicólogo educativo en nuestro sistema de enseñanza.

Este 8 de marzo de 2026, desde el Consejo General de la Psicología hacemos un llamamiento a la sociedad y a las instituciones para blindar los avances logrados y para seguir trabajando de forma coordinada hacia una cultura de igualdad y respeto, libre de todo tipo de violencia y discriminación.